

953025



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS MEDIOS ELASTICOS DE
RETENCION", a favor de Doña Josefa MONCAU MOLINS, de nacionali-
dad española, residente en Barcelona, calle Consejo de Ciento,
nº 416.-----

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente Patente de Invención, tiene por objeto garan-
tizar el derecho de fabricación y explotación exclusiva en Espa-
ña, de los perfeccionamientos que se han introducido en los me-
dios de retención, dotándoles de la característica de elásticos,
5 que constituyen el tema de la presente exposición.

Sabido es, que los medios de retención de objetos diversos
en los vehículos de dos ruedas, adolecen del defecto principal
de precisar elementos auxiliares para efectuar una retención
efectiva de los objetos transportados, ya que éstos, durante la
10 marcha, se ven sometidos a impulsos en todas direcciones, repre-
sentando dicha circunstancia una serie de inconvenientes, como
son pérdidas o extravíos, superior coste, precisión de un lugar
adecuado para su depósito durante el periodo de su no utiliza-
ción, además de falta de efectividad en algunos casos e inevita-
15 ble pérdida de tiempo por parte del usuario para poder proceder
a una retención efectiva.

253025

- 2 -



Con los perfeccionamientos introducidos en dichos medios de retención, se subsanan todos estos inconvenientes, obteniéndose considerables ventajas como son, además de las de orden práctico y efectivo, su extraordinaria simplicidad y estética.

5 Procederemos seguidamente a efectuar una descripción del objeto del invento, auxiliándonos para ello de los gráficos de la hoja adjunta, donde se representa, a título de ejemplo, no limitativo, un caso de realización práctica del medio elástico de retención.

10 La Fig. 1, representa el conjunto, en posición de reposo.

La Fig. 2, lo muestra en su posición máxima de trabajo, y las Figuras 3, 4, y 5, son detalles aclaratorios.

15 El nuevo medio elástico de retención, está compuesto de un armazón -1-, fijo al vehículo por los soportes -2- y -3-, dispuestos dos en cada brazo del mismo, -4- y -5-. Dichos brazos están relacionados entre sí por la unión -6- (Fig. 3). Los extremos de dichos brazos -4- y -5-, son abiertos, penetrando por uno de ellos los correspondientes a la pieza -7-, compuesta igualmente de dos brazos, cuyo calibre es inferior al de los
20 del armazón -1-. Por su otro extremo sirven de base al cabezal-tope -8-. Unido a éste y pasando por el interior de los brazos -4- y -5-, del armazón y de la pieza -7-, se dispone el elemento elástico -9-, continuo que pasa de uno a otro de los brazos de la pieza -7-, por el arco -10-, que se relaciona (Fig. 4).
25 El cabezal-tope -8-, retiene los extremos del elemento elástico en posición fija (Fig. 5). Se solidarizan al armazón -1- y a la pieza -7-, los puentes -11- y -12-, que son los órganos de retención.

30 Cuando se efectúa una tracción del arco -10-, venciendo la resistencia del elemento elástico -9-, según el sentido in-

253025

- 3 -



5 dicado por la flecha de la Fig. 3, el arco -12-, modifica su posición relativa respecto al -11-, pudiendo entonces efectuar la colocación adecuada del objeto que deba retenerse, con el fin de que, terminada la tracción y a impulsos del elemento elástico, el arco -12-, tienda a regresar a su punto de parti- da reteniendo entonces entre él y el -11-, el objeto.

10 En la realización práctica de los perfeccionamientos en los medios elásticos que se han descrito, podrán variar, dentro del límite de sus equivalentes, las formas, dimensiones, y proporciones, así como los materiales utilizados, sin que por ello se altere, ni modifique, su esencialidad.

- N O T A -

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Invención:

15 1º.- Perfeccionamientos introducidos en los medios elásticos de retención, consistentes en disponer un armazón compuesto de dos brazos relacionados entre sí por una varilla de unión, contando cada uno de ellos de dos puntos de fijación, cuyos brazos alojan a los correspondientes de una segunda pieza, para lo cual su calibre es sensiblemente menor que el de
20 los de aquél.

25 2º.- Los propios perfeccionamientos, según la reivindicación precedente, según los cuales, la segunda pieza cuenta con un arco que relaciona sus dos brazos, formando un todo continuo, por cuyo interior se dispone de un elemento elástico que, asimismo, pasa por el interior de los brazos del armazón, cuyos extremos están fijados a unos cabezales que quedan retenidos por las bocas de los brazos del armazón.

30 3º.- Los propios perfeccionamientos de las anteriores reivindicaciones, según los cuales, se solidariza un puente

253025

- 4 -



en los extremos de los brazos del armazón y otro semejante en los de la segunda pieza en posición normal respecto a ellos.

4º.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS MEDIOS ELASTICOS DE RETENCION.

Madrid, 29 de Octubre de 1959.

FERNANDO PERAIRE

P.P.

253025

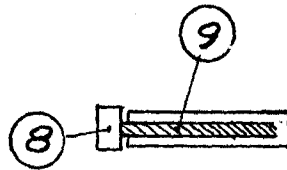


Fig. 5

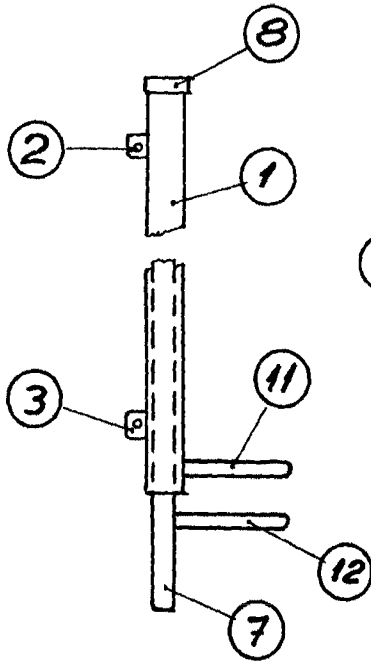


Fig. 1

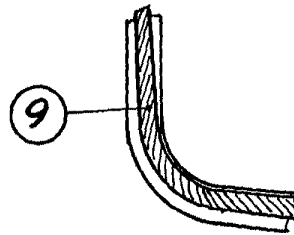


Fig. 4

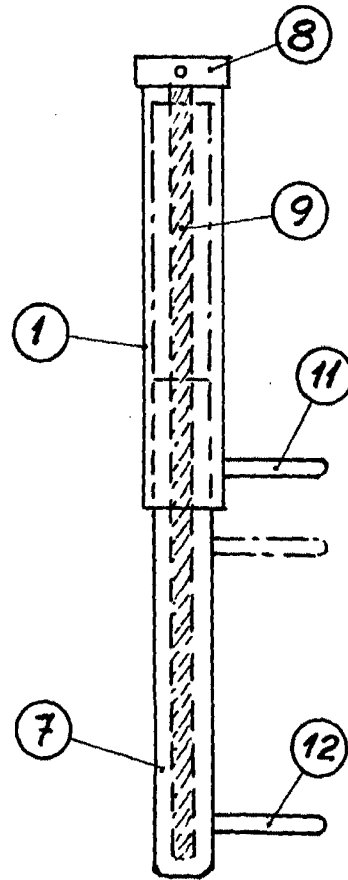


Fig. 2

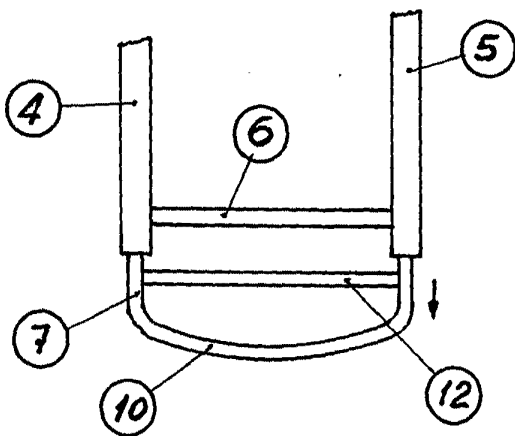


Fig. 3

P.A.
Fernando Peraire

[Handwritten signature]

Escala variable